

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/97 *Delegación para la celebración de matrimonio civil en el Concejal, don Juan Ortega Anguita, el día 28 de febrero.*

Edicto

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén)

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 del actual mes de enero se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Darío López Ortega y doña Rocío Montijano Ortega, el día 28 de febrero de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 13 de enero de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.